

**INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE CONFINADOS ASIGNADOS A TRABAJO
DICIEMBRE 2020**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual de Confinados Asignados a Trabajos
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Negociado de Instituciones Correccionales
Unidad de información:	Confinados asignados a trabajo
Clasificación Temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción del informe:	El informe recoge la cantidad de participantes por tipo de trabajo e institución
Objetivos del informe:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se benefician del programa.2. Ofrecer información sobre confinados asignados a trabajar.3. Evaluar la tendencia de los confinados en labores a través del tiempo.4. Proporcionar información para desarrollar la política pública del programa.
Población de referencia:	Convictos que participan en el programa.

Variables principales:	Número de participantes
Cobertura:	Nivel Isla
Unidad de análisis:	Participantes del programa
Fuentes de información:	Registro administrativo de la Región Norte y Sur
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual
Periodo de referencia:	Diciembre 2020
Información presentada en el informe es desglosada por género.	Si
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual
Solicitud de informe:	En persona, correo electrónico, fax.

Obtención de informe: En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.

Medios de divulgación de informe: En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).

Dirección de portal de Internet: <http://ac.gobierno.pr/correccion/>

Costo del informe: No.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

21 de enero de 2020

Oficina de Desarrollo Programático

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tiene la responsabilidad de proveer a los confinados los servicios, alternativas y herramientas para su rehabilitación, así como para su reinserción a la comunidad.

Para cumplir con dicha responsabilidad, el DCR estableció un procedimiento para autorizar confinados a trabajar en diversos oficios y lugares. Esto permite que la persona convicta reciba una compensación económica o bonificación por trabajo. Además, en algunos casos les permite trabajar bajo supervisión en la libre comunidad.

BASE LEGAL

El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles, la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

GRAFICAS

Durante el mes hubo un total de 2,356 confinados trabajando en diversos oficios y lugares. No obstante, las regiones informaron que los trabajos de los confinados se vieron limitados a partir del 16 de marzo de 2020 por las instrucciones atemperadas a la cuarentena nacional COVID-19.

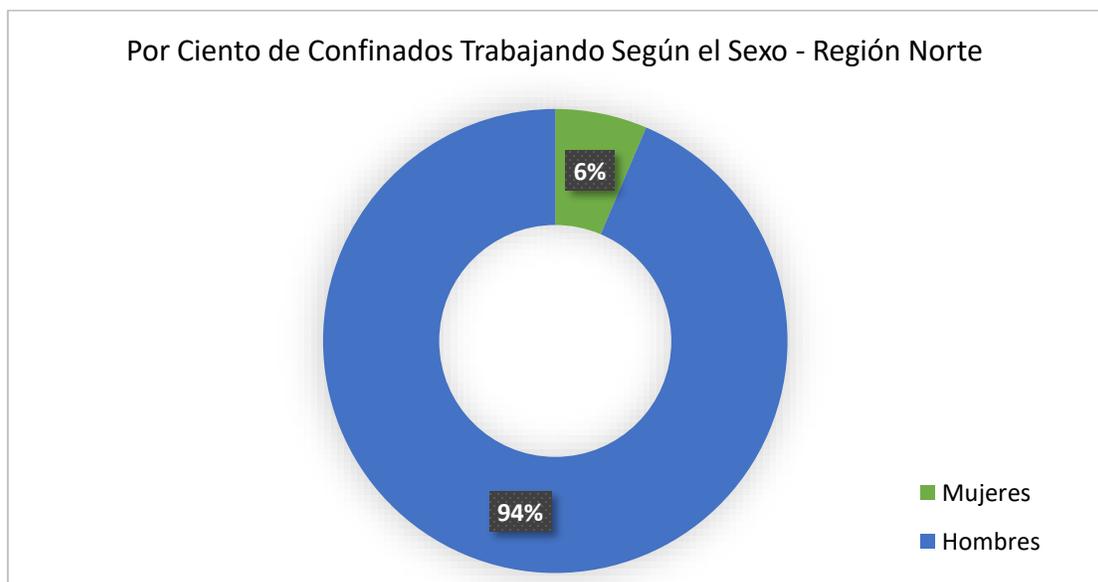
Con relación al total de confinados empleados, esto equivale al 32% del promedio de la población diaria (7,296) para el mes de diciembre.

Del total de confinados laborando, la Región Norte reportó 1,374 y la Región Sur, 982.



Sexo

El análisis de acuerdo al sexo refleja que en la Región Norte hubo un total de 88 mujeres trabajando y 1,286 varones. Esto no aplica a la Región Sur porque la misma no cuenta con instituciones correccionales para mujeres.



El promedio de varones en instituciones para este mes fue de 7,069 y de estos, 2,268 se encontraban laborando, siendo el equivalente de 32%. En cuanto a las confinadas, el promedio fue de 227 y estuvieron trabajando 88, equivalentes a un 39%.

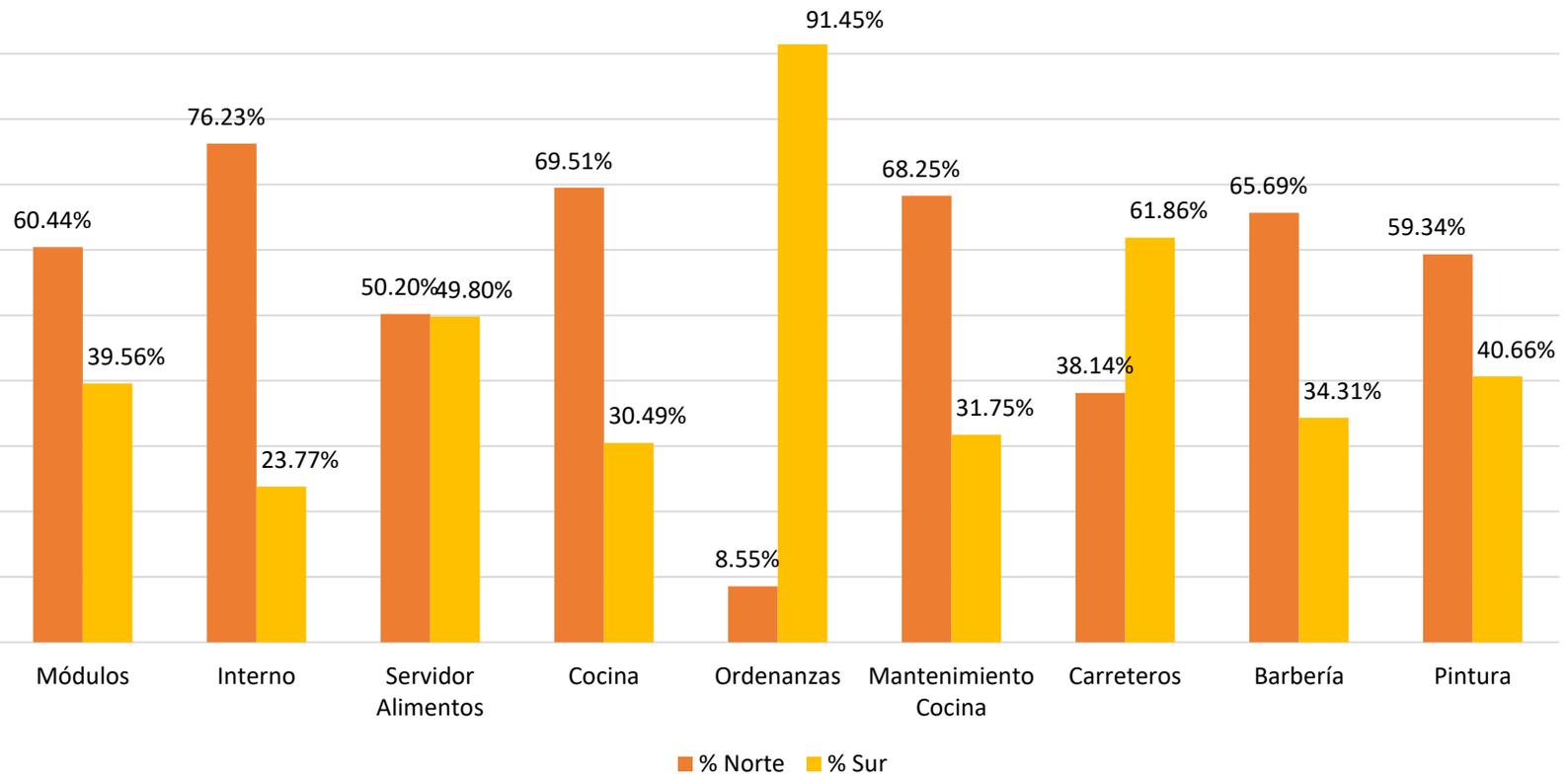


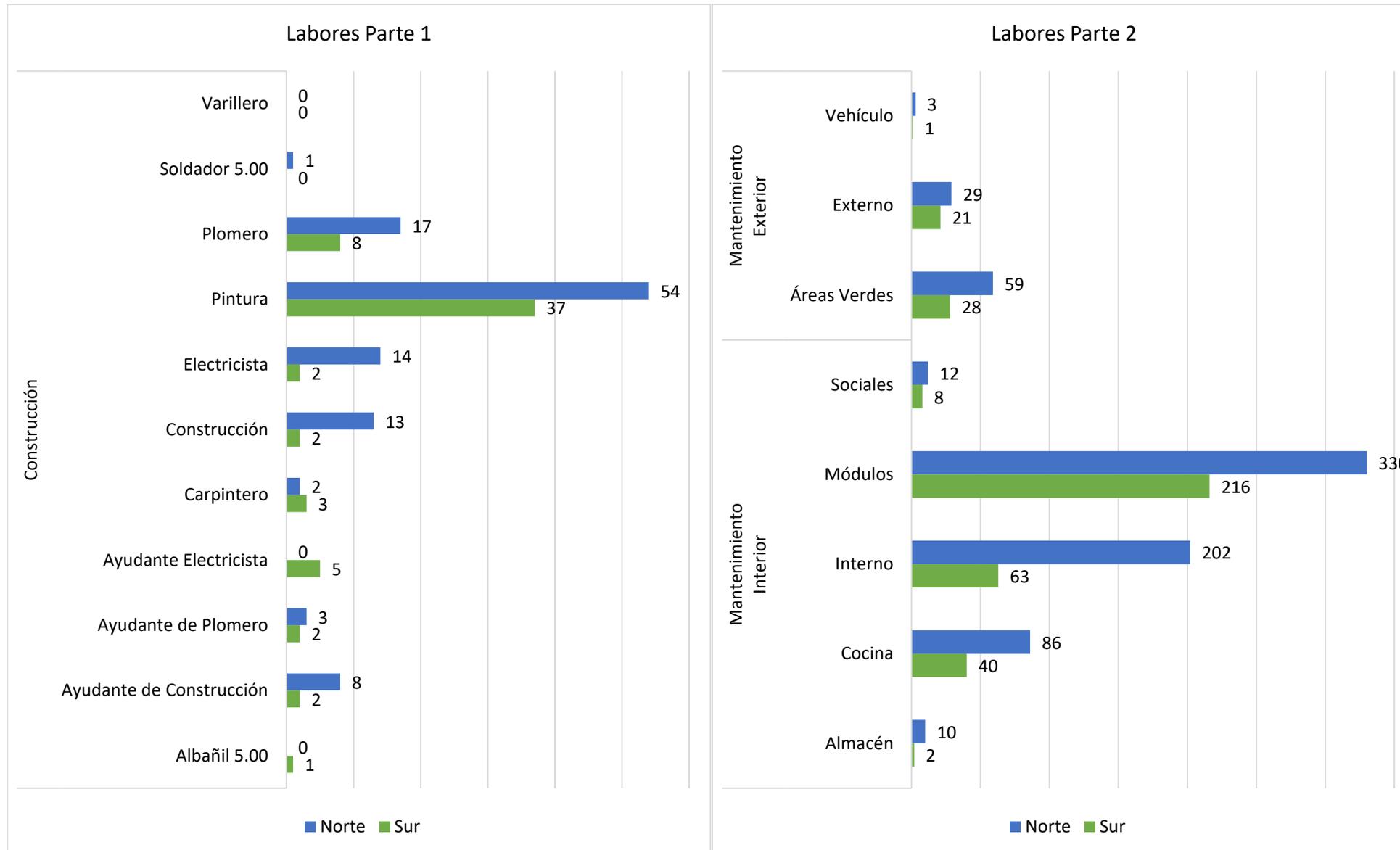
La siguiente tabla, contiene el desglose de la cantidad y porcentaje de confinados asignados por tipo de trabajo en cada región. La máxima en esta categoría fue de 546 confinados: 34 mujeres y 512 varones. La mínima fue de 12 confinados: 1 mujer y 11 varones.

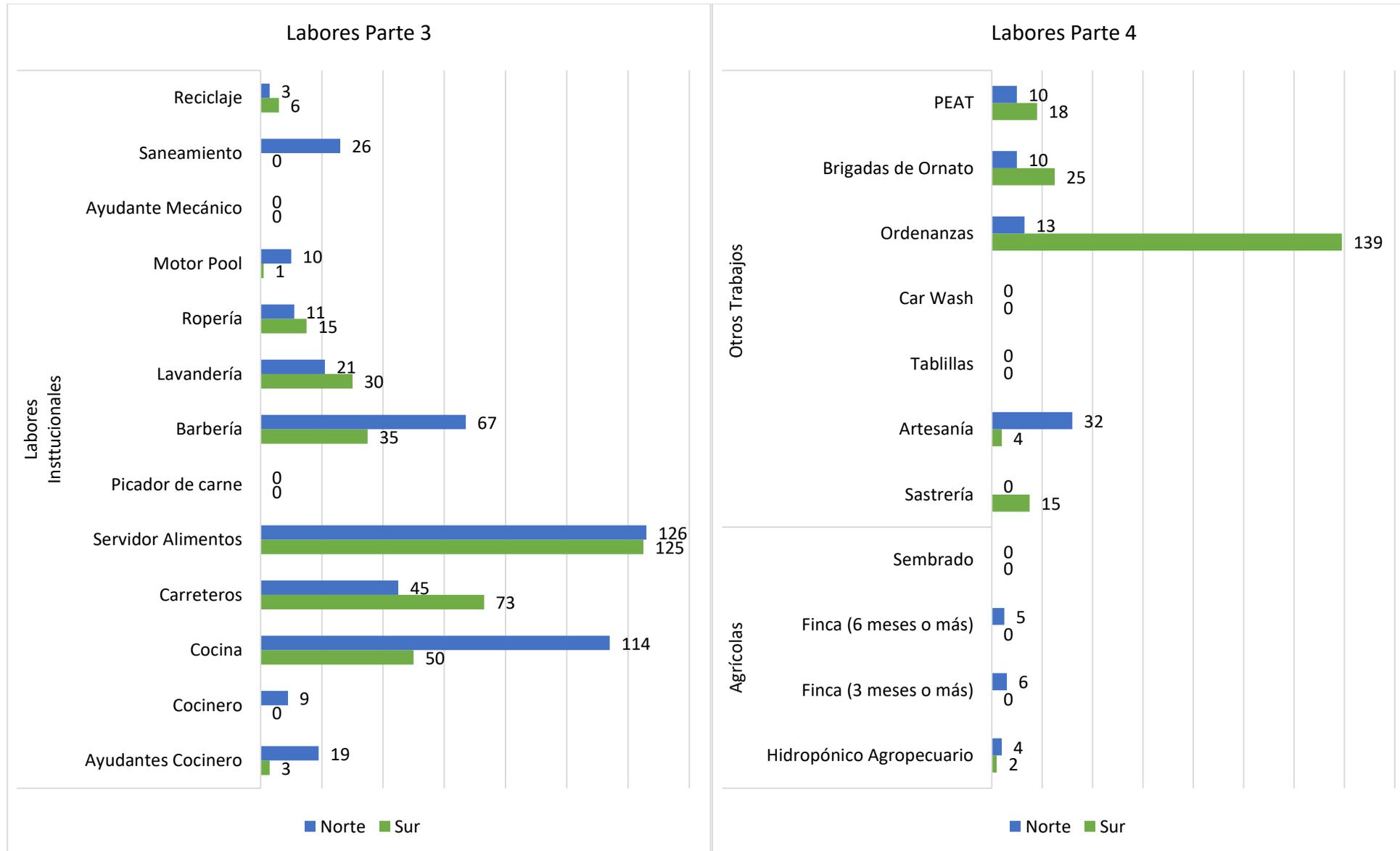
Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
Módulos	330	60.44%	216	39.56%	546
Interno	202	76.23%	63	23.77%	265
Servidor Alimentos	126	50.20%	125	49.80%	251
Cocina	114	69.51%	50	30.49%	164
Ordenanzas	13	8.55%	139	91.45%	152
Mantenimiento Cocina	86	68.25%	40	31.75%	126
Carreteros	45	38.14%	73	61.86%	118
Barbería	67	65.69%	35	34.31%	102
Pintura	54	59.34%	37	40.66%	91

Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
Áreas Verdes	59	67.82%	28	32.18%	87
Lavandería	21	41.18%	30	58.82%	51
Externo	29	58.00%	21	42.00%	50
Artesanía	32	88.89%	4	11.11%	36
Brigadas de Ornato	10	28.57%	25	71.43%	35
PEAT	10	35.71%	18	64.29%	28
Ropería	11	42.31%	15	57.69%	26
Saneamiento	26	100.00%	0	0.00%	26
Plomero	17	68.00%	8	32.00%	25
Ayudantes Cocinero	19	86.36%	3	13.64%	22
Sociales	12	60.00%	8	40.00%	20
Electricista	14	87.50%	2	12.50%	16
Construcción	13	86.67%	2	13.33%	15
Sastrería	0	0.00%	15	100.00%	15
Almacén	10	83.33%	2	16.67%	12
Motor Pool	10	90.91%	1	9.09%	11
Ayudante de Construcción	8	80.00%	2	20.00%	10
Cocinero	9	100.00%	0	0.00%	9
Reciclaje	3	33.33%	6	66.67%	9
Hidropónico Agropecuario	4	66.67%	2	33.33%	6
Finca (3 meses o más)	6	100.00%	0	0.00%	6
Ayudante de Plomero	3	60.00%	2	40.00%	5
Ayudante Electricista	0	0.00%	5	100.00%	5
Carpintero	2	40.00%	3	60.00%	5
Finca (6 meses o más)	5	100.00%	0	0.00%	5
Vehículo	3	75.00%	1	25.00%	4
Albañil 5.00	0	0.00%	1	100.00%	1
Soldador 5.00	1	100.00%	0	0.00%	1
Varillero	0	0.00%	0	0.00%	0
Picador de carne	0	0.00%	0	0.00%	0
Ayudante Mecánico	0	0.00%	0	0.00%	0
Sembrado	0	0.00%	0	0.00%	0
Tablillas	0	0.00%	0	0.00%	0
Car Wash	0	0.00%	0	0.00%	0
Total	1,374	58%	982	42%	2,356

Porcientos por Labores según Región







INSTITUCIONES CORRECCIONALES CON CONFINADOS TRABAJANDO

Como mencionáramos, la Región Norte tuvo un 57% del total de confinados laborando y la Región Sur un 43%. En la siguiente tabla detallamos el total de confinados trabajando por institución.

Región Norte	Total	
<i>Bayamón 1072</i>	372	27.07%
<i>Institución Correccional Guerrero</i>	212	15.43%
<i>Bayamón 501</i>	159	11.57%
<i>Bayamón 292</i>	114	8.30%
<i>Campamento Zarzal</i>	105	7.64%
<i>Bayamón 705</i>	91	6.62%
<i>Sabana Hoyos 216</i>	79	5.75%
<i>Centro de Tratamiento y Rehabilitación</i>	66	4.80%
<i>Instituto Educativo</i>	59	4.29%
<i>Centro de Rehabilitación para Mujeres</i>	54	3.93%
<i>Hogar Intermedio para Mujeres</i>	34	2.47%
<i>Sabana Hoyos 384</i>	28	2.04%
<i>Centro Médico Correccional</i>	1	0.07%
<i>Sabana Hoyos 728</i>	0	0.00%
Total	1,374	
Región Sur		
<i>Guayama 1000</i>	158	16.09%
<i>Ponce Principal</i>	150	15.27%
<i>Guayama 500</i>	119	12.12%
<i>Centro de Detención del Oeste</i>	105	10.69%
<i>Ponce 500</i>	90	9.16%
<i>Guayama 296</i>	86	8.76%
<i>Ponce Adultos 1000</i>	82	8.35%
<i>Ponce Mínima</i>	80	8.15%
<i>Ponce Máxima</i>	74	7.54%
<i>Ponce 224</i>	21	2.14%
<i>Ponce Fase III</i>	9	0.92%
<i>Programa Agrícola La Montaña</i>	8	0.81%
<i>Ponce 676</i>	0	0.00%
<i>Ponce 304</i>	0	0.00%
Total	982	

TENDENCIAS

